

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "APART-HOTEL ESMERALDAS S.A."

1.- La Escritura Pública de constitución de la Compañía " APART-HOTEL ESMERALDAS S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de Noviembre de 1.975, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. José - Vicente Troya Jaramillo; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 5095, de 3 de Diciembre de 1.975.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas consta bajo el N° 11 y 11 del Repertorio, de 8 de Diciembre de 1.975.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada Escritura los señores: Ernesto Cohen y Eoon. Roberto Sanson Mizrahi, ambos de nacionalidad argentina y de tránsito por la ciudad de Quito; Arq. Juan Ganguetena, Ing. Marco Jaramillo Pavón y Dr. Enrique Chiriboga Barba, los tres últimos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito. Todos los comparecientes intervienen por sus propios derechos.

3.- La Compañía se denomina " APART-HOTEL ESMERALDAS S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Esmeraldas.

5.- Objeto Social: El objeto de la Compañía es la instalación en la ciudad de Esmeraldas de un conjunto de Departamentos tipo HOTEL para uso del turismo de la zona, con sus instalaciones y servicios anexos y la explotación de los mismos.

6.- Capital Social: El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS MIL SUCRETES, dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes de valor de cada una.

7.- Integración de Capital: Se halla suscrito íntegramente y pagado de la siguiente forma:

Pagado en efectivo.....S/	212.000,00
Por pagar....."	<u>388.000,00</u>
T O T A L .....	S/ 600.000,00

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, por el Presidente Administrativo y por el Gerente -

13  
file

- 2 -

....General.-PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: a) La representación legal de la Compañía, tanto judicial como en lo - extrajudicial y en toda clase de actos y contratos; b) Llevar - la administración y la gestión económica de la Compañía; c) Efectuar las operaciones económicas con sujeción a los estatutos; d) Llevar los libros de Actas de la Junta General y el libro de acciones y accionistas; e) Llevar la Secretaría de las Juntas Generales; y , f) Presentar a la Junta General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como una memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público -- para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de Diciembre de 1.975

GERMÁN  
CARRIÓN  
G. A.  
cmj.  
231.-

  
Germán Carrion A.  
SECRETARIO GENERAL.